

## *H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA*

*EJERCICIO: 2021*

*Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento  
de los Municipios y de las Demarcaciones  
Territoriales del Distrito Federal  
(FORTAMUN-DF) 2021*




- ✓ *Componentes de los Programas  
Presupuestarios*
- ✓ *Árbol de Problemas*
- ✓ *Árbol de Objetivos*

*En congruencia con el Plan Municipal de  
Desarrollo 2018-2021.*

**H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**EJERCICIO : 2021**

**Programa Presupuestario No. 8**  
**“Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos”**

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
Componentes	Unidad responsable
LA 2, LA 5 y LA 6 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	Dirección de Servicios Públicos 
LA 7 Servicio de alumbrado público proporcionado y pagos de consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento de Puebla, realizados	Dirección de Servicios Públicos 
LA 1 y LA 10 Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	Dirección de Servicios Públicos 

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable



**JOSÉ ISRAEL ROMÁN ROMANO**  
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

*“El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*



**FORM.948-B/IMPLAN1821/1118**

**“Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.**



**H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

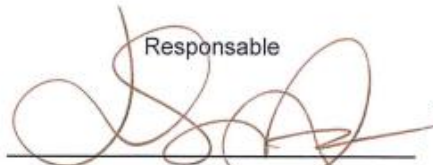
**EJERCICIO : 2021**

**Programa Presupuestario No. 8**  
**“Ciudad incluyente con infraestructura**  
**y servicios públicos dignos”**

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
Componentes	Unidad responsable
LA 8 y LA 9 Cobertura de servicios de protección animal, incrementada	Dirección de Servicios Públicos
LA 1, LA 2, LA 3, LA 7, LA 12, LA 15, LA 18 y LA 19 Infraestructura básica que contribuya a disminuir las carencias sociales (en materia de rehabilitación y/o construcción y/o mantenimiento de espacios públicos y/o obras hidrosanitarias y/o de electrificación y/o educativas y/o de salud y/o de nutrición), implementada	Dirección de Obras Públicas
LA 16 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, puentes y banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	Dirección de Obras Públicas

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable



**JOSÉ ISRAEL ROMÁN ROMANO**  
Secretario de Infraestructura y Servicios  
Públicos

*“El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*



**FORM.948-B/IMPLAN1821/1118**

*“Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*



H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

EJERCICIO : 2021

**Programa Presupuestario No. 10**  
**"Puebla, casa limpia y sostenible"**

Organismo Operador del Servicio de Limpia	
Componentes	Unidad responsable
LA 1, LA 3, LA 7, LA 8, LA 9, LA 18, LA 19 y LA 21 Servicio de Limpia eficiente, ampliado	Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos
LA 6, LA 7, LA 11 y LA 14 Programa para la incorporación de hábitos ciudadanos en el manejo y disposición de residuos, implementado	Dirección de Normatividad e Inspección Ambiental
LA 2, LA 12 y LA 15 Programa de transparencia focalizada y participación ciudadana, implementado	Dirección de Normatividad e Inspección Ambiental

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable



**SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES**  
Coordinador General del Organismo  
Operador del Servicio de Limpia

"El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118

"Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

EJERCICIO : 2021

**Programa Presupuestario No. 10**  
**“Puebla, casa limpia y sostenible”**

Organismo Operador del Servicio de Limpia	
Componentes	Unidad responsable
LA 13 y LA 21 Sistema Administrativo de Staff, Implementado	Dirección Administrativa
LA 10, LA 11, LA 12 y LA 21 Programa de sanciones a infractores a la Normatividad relativa a limpia, recolección traslado, manejo y disposición de residuos, Implementado	Dirección Jurídica

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable



**SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES**  
Coordinador General del Organismo  
Operador del Servicio de Limpia

*“El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118

“Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.



**Programa Presupuestario No. 16**  
**"Ciudad segura y participativa"**

Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Componentes	Unidad responsable
LA 9, LA 19, LA 20, LA 26, LA 45, LA 46, LA 47, LA 50, LA 51, LA 53, LA 54, LA 55 y LA 56 Seguridad ciudadana como estrategia de inclusión social, impulsada	Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas
LA 9, LA 31 y LA 57 Acciones de Seguridad Ciudadana alineadas a los Protocolos Nacionales del Sistema de Justicia Penal, implementadas	Dirección Jurídica
LA 2, LA 4, LA 9, LA 12 y LA 13 Servicio Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido	Dirección Administrativa
LA 3 Actualización de la Información Municipal en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, ejecutada	Dirección Administrativa
LA 57 Sistema administrativo de Staff, implementado	Dirección Administrativa

Nota- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable

**MARÍA DE LOURDES ROSALES MARTÍNEZ**  
Secretaría de Seguridad Ciudadana

"El presente Programa Presupuestario se formó con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118

“Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

EJERCICIO : 2021

**Programa Presupuestario No. 25**

**"Política financiera austera, responsable y transparente"**

Tesorería Municipal	
Componentes	Unidad responsable
LA 9 y LA 12 Deuda pública del Municipio de Puebla, reducida	Gerencia de Gestión de Fondos
LA 7 Estrategias para obtener recursos financieros, realizadas	Gerencia de Gestión de Fondos
LA 2 y LA 4 Visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas	Unidad de Normatividad y Regulación Comercial
LA 3 y LA 10 Legislación municipal en materia fiscal y presupuestaria, aplicada	Dirección Jurídica

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable

**ARMANDO MORALES APARICIO**  
Tesorero Municipal

"El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118

"Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".



**H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**EJERCICIO : 2021**

**Programa Presupuestario No. 25**

**"Política financiera austera, responsable y transparente"**

Tesorería Municipal	
Componentes	Unidad responsable
LA 13 Sistema administrativo de Staff. implementado	Staff
LA 1, LA 6 y LA 11 Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	Dirección de Egresos y Control Presupuestal

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable



**ARMANDO MORALES APARICIO**  
Tesorero Municipal

"El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".

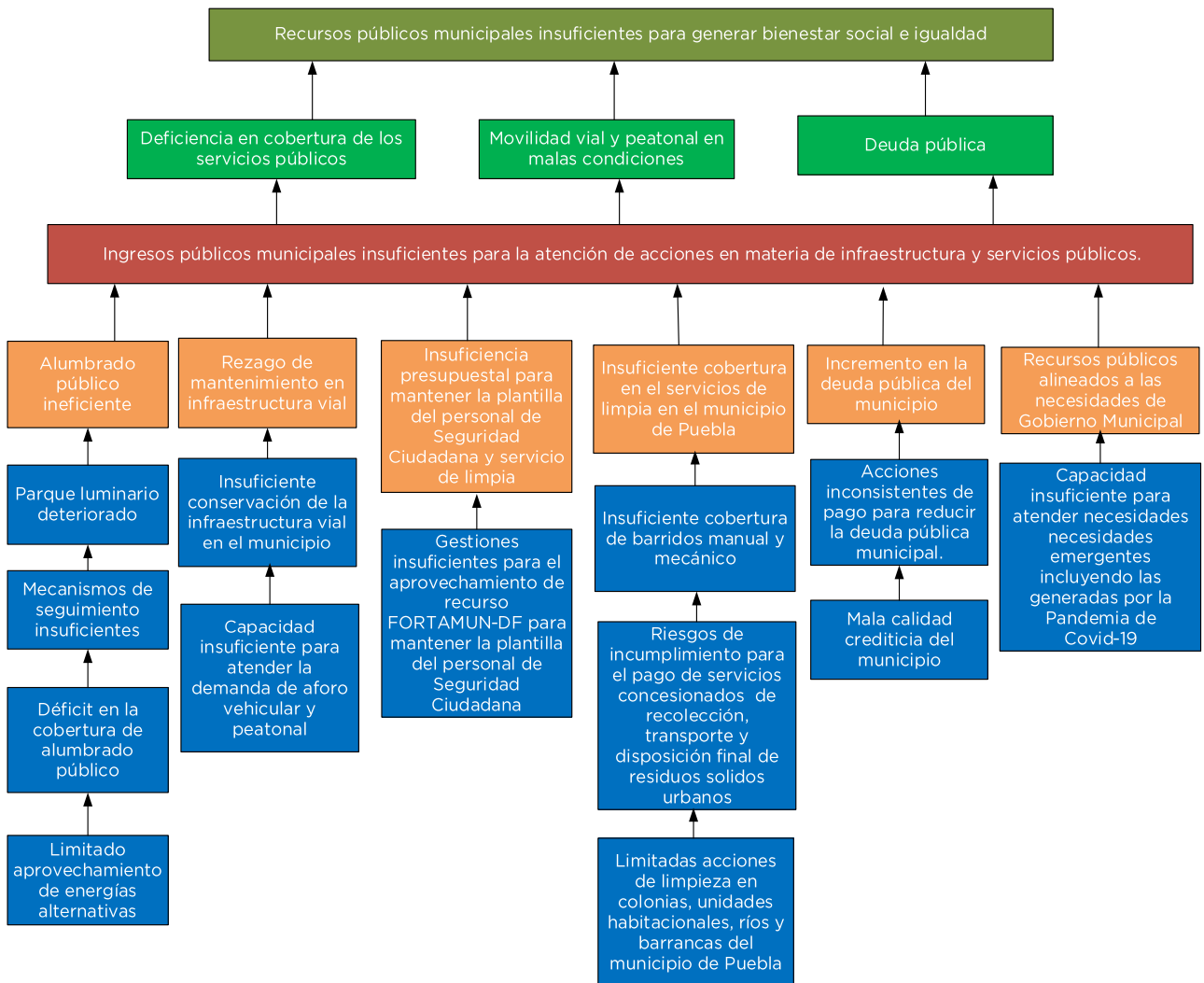
"Componentes que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".



# H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS

*Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021*

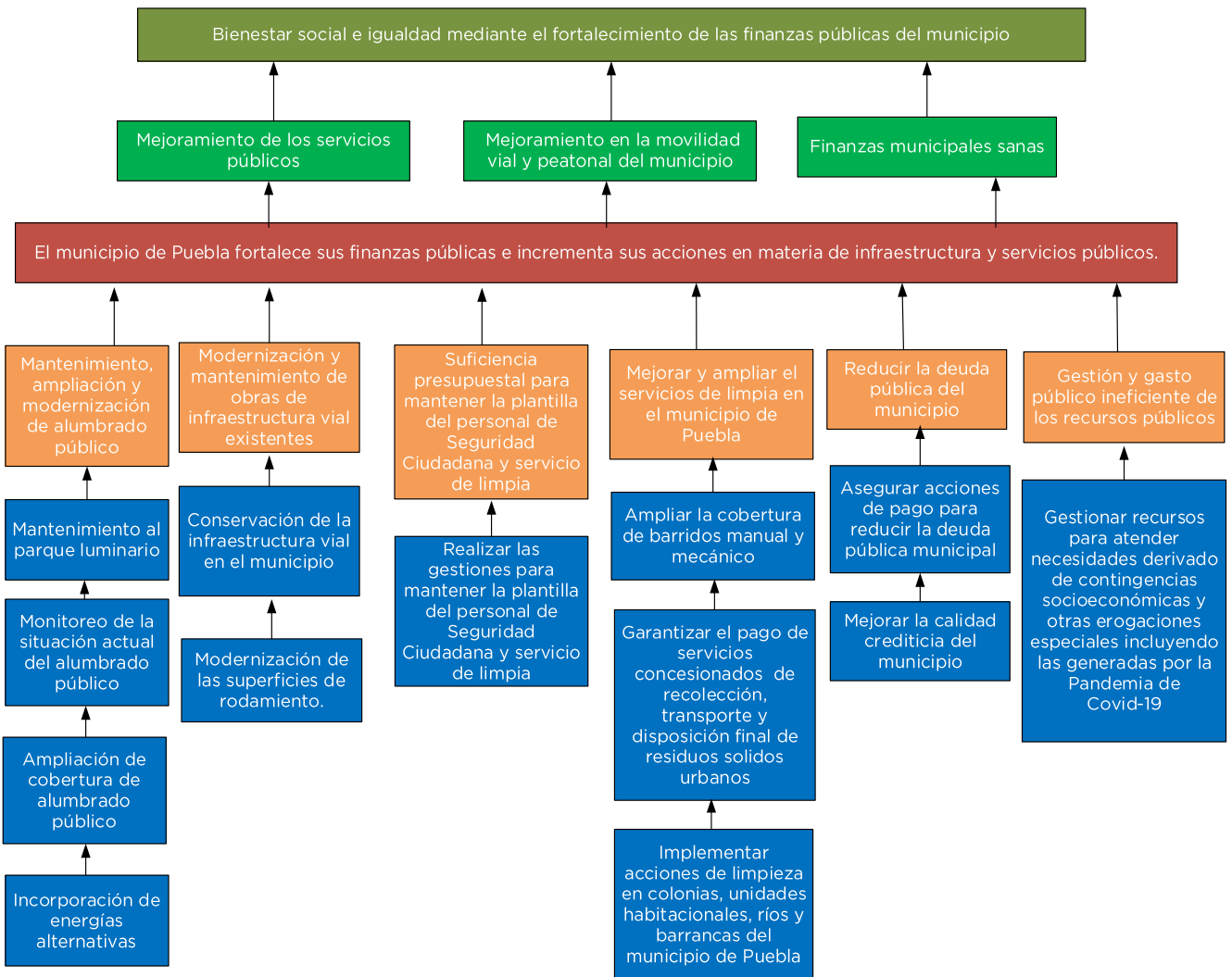


*“Los elementos presentados corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*

# H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS

*Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021*



*“Los elementos presentados corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*